


<b>VIÑA CONCHA Y TORO</b> <small>FAMILY OF WINERIES</small>	<b>POLÍTICA TRIBUTARIA</b>	
Gerencia de Contabilidad	<b>PO-GC-04</b>	Pág. 1 de 2

## 1 OBJETIVO

La Política Tributaria de Viña Concha y Toro S.A. y filiales nacionales y extranjeras tiene como objetivo garantizar el cumplimiento íntegro de todos y cada uno de los impuestos que afectan a las operaciones de las diferentes empresas del grupo, en todas las jurisdicciones en las que estas entidades desarrollan sus actividades.

## 2 ALCANCE

El alcance de esta política es aplicable a Viña Concha y Toro S.A. y todas sus filiales nacionales y extranjeras.

## 3 DEFINICIONES


**Impuestos:** Pagos obligatorios de dinero que exige el Estado a los individuos y empresas que no están sujetos a una contraprestación directa, con el fin de financiar los gastos propios de la administración del Estado y la provisión de bienes y servicios de carácter público.

## 4 LINEAMIENTOS POLÍTICA

En la aplicación de esta Política es de suma importancia que las actividades de Viña Concha y Toro S.A. y sus filiales nacionales y extranjeras cumplan con las leyes fiscales locales y extranjeras en lo que respecta a los impuestos corporativos, el impuesto sobre el valor añadido, el impuesto sobre el alcohol y cualquier otra actividad que pueda causar una obligación fiscal, y mostrar una total y completa transparencia en lo que respecta a la comunicación entre Viña Concha y Toro S.A. y sus filiales nacionales y extranjeras y las autoridades fiscales locales.

El objetivo de tener una tasa fiscal efectiva que aumente el valor para el accionista deberá priorizar siempre los riesgos reputacionales y financieros de la Compañía. La planificación fiscal para estructurar las finanzas y las operaciones del Grupo se basará siempre en la realidad empresarial de la Compañía, teniendo en cuenta que cada transacción tiene una base comercial para su realización. La Compañía se adhiere a las directrices de la OCDE sobre precios de transferencia, lo que significa que las transacciones entre empresas deben estar de acuerdo con los precios de mercado. Para ello, cada año, consultores externos revisan y auditan todas las transacciones consideradas en la política

<b>ELABORÓ:</b> Gerente de Contabilidad Jefe Área Impuestos	<b>REVISÓ:</b> Oficina Cumplimiento Control Interno	<b>APROBÓ:</b> Gerente de Contabilidad Gerente Corporativo de Finanzas y Asuntos Corporativos	<b>VERSIÓN:</b> 00 <b>FECHA DE CREACIÓN:</b> 22 de Junio 2022
---	---	--	---

<b>VIÑA CONCHA Y TORO</b> <small>FAMILY OF WINERIES</small>	<b>POLÍTICA TRIBUTARIA</b>	
Gerencia de Contabilidad	<b>PO-GC-04</b>	Página 2 de 2

de operaciones entre partes relacionadas y la política de habitualidad, buscando garantizar que las transacciones cumplen con los principios de plena competencia en todas las jurisdicciones en las que opera Viña Concha y Toro S.A. y sus filiales nacionales y extranjeras.

En la empresa funciona un Comité de Precios de Transferencia interno y multidimensional con el fin de revisar y supervisar periódicamente los resultados en cada jurisdicción con el objetivo de cumplir la normativa sobre precios de transferencia.

El Grupo acumula en sus libros provisiones fiscales basadas en estimaciones fiscales. Estas estimaciones pueden requerir el análisis y la interpretación de diversas leyes fiscales.

El Gerente Corporativo de Finanzas y Asuntos Corporativos es responsable de mantener informado al Directorio de cualquier acontecimiento relevante relacionado con la situación fiscal del Holding, especialmente si hay algún riesgo fiscal o de reputación relacionado en materia financiera/tributaria.

El Departamento de Impuestos supervisará el cumplimiento de las obligaciones fiscales de todas las filiales y será informado oportunamente de cualquier cuestión significativa que pueda surgir y/o de cualquier auditoría fiscal realizada por las autoridades fiscales en cualquier jurisdicción. Esta información deberá ser canalizada por el supervisor/encargado de impuestos local de cada filial.